



---

**Investigación**

Recibido: 02/03/2022 --- Aceptado: 10/05/2022 --- Publicado: 08/06/2022

---

**YU ZENG Y ANA ISABEL LABRA CANITAGOYA. 2021.  
TRADUCCIÓN JURÍDICA CHINO-ESPAÑOL:  
REFLEXIONES LINGÜÍSTICAS E INTERCULTURALES.  
GRANADA: COMARES / INTERLINGUA, 145 PÁGINAS.  
ISBN: 978-84-1369-249-4.**

**Reseñado por Kuangyue Li**

*Universidad de Alcalá, España*  
[kuangyue.li@edu.uah.es](mailto:kuangyue.li@edu.uah.es)

**How to cite this article?/ ¿Cómo citar este artículo?**

Li, Kuangyue. (2022). Reseña del libro *traducción jurídica chino-español: reflexiones lingüísticas e interculturales*, escrito por Yu Zeng y Ana Isabel Labra Canitagoya. *FITISPos International Journal*, 9(1), 193-196. <https://doi.org/FITISPos-IJ.2023.1.9.323>

*Traducción jurídica chino-español: reflexiones lingüísticas e interculturales* es un libro que hace hincapié en temas fundamentales de las investigaciones sobre la traducción e interpretación jurídica chino-español hasta la fecha. Su valor elemental es recopilar artículos relacionados con lingüística contrastiva, filología china y española, historia de la traducción, traducción jurídica e interpretación consecutiva.

Los editores Yu Zeng y Ana Isabel Labra Canitagoya han colaborado para llevar a cabo esta contribución que integra diferentes artículos de las principales líneas seguidas actualmente en el campo de la traducción jurídica chino-español. Ana Isabel Labra Canitagoya es profesora titular del Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá y Yu Zeng colabora en la enseñanza del Máster en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en la Universidad de Alcalá. Pese a que se trata de una obra colectiva, los autores han conseguido mantener un equilibrio

entre la teoría y la práctica, lo lingüístico y lo intercultural, la práctica profesional y la enseñanza-aprendizaje de la traducción, preservando una articulación y coherencia perfectas.

En cuanto a la estructura, esta obra está compuesta por un prólogo y nueve capítulos. Se inicia con un prólogo de la Dra. Consuelo Marco Martínez, directora del Área de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Complutense de Madrid y del Grupo de Investigación Sinología Española Complutense: Lengua, Cultura y Sociedad (GISEC-UCM). A continuación, se presentan los nueve capítulos que consisten en varios artículos de distintos autores.

El primer capítulo es un trabajo del profesor Xiaolong Tian que presenta un resumen de la historia de la traducción jurídica en la China moderna y estudia el pensamiento, estrategias y técnicas traductológicas de los traductores a finales del siglo XIX y principios del XX. A su vez, el trabajo analiza la influencia, significado e importancia de sus traducciones, así como su experiencia y revelación para los traductores de la traducción jurídica de la actualidad.

Más adelante, se recogen cuatro artículos dedicados a las características generales del lenguaje jurídico chino y español, y las estrategias y técnicas de la traducción e interpretación jurídica respectiva. En el capítulo 2, Kun Guo realiza un análisis comparativo de las características del lenguaje legislativo entre chino y español, en materia del Código Penal Español, en los aspectos léxico, sintáctico y estructural. Después, en el capítulo 3, Simin Qin traduce y analiza dos artículos académicos en el ámbito jurídico de España, y resalta la necesidad de aplicar métodos analíticos o combinados según el caso concreto para lograr así la equivalencia traductora. A partir del estudio de estos dos ejemplos, Simin Qin propone unas metodologías verbales concretas para este tipo de texto especializado y señala las dificultades, estrategias y técnicas de la traducción jurídica español-chino.

Por otro lado, en el capítulo 6, Ping Zhou investiga sobre la traducción del lenguaje jurídico en la legislación alimentaria (español-chino), fundamentándose en el Código Alimentario Español y la Ley de la seguridad alimentaria de la República Popular China. La profesora Ping Zhou analiza las particularidades y dificultades en la traducción jurídica de los textos normativos y propone las soluciones correspondientes. En el capítulo 7, la profesora e intérprete profesional Jing Li desarrolla un artículo que identifica los factores más importantes que afectan a la interpretación en el ámbito administrativo y las soluciones para estos problemas. En particular, Jing Li considera como el factor más importante en la calidad de la interpretación un sistema eficaz de tomar notas, porque ayuda a los intérpretes a memorizar la información en el proceso de interpretación. En efecto, la autora cree que es necesario estudiar cómo tomar notas, cuándo tomar notas y en qué forma se debe hacer. Por consiguiente, su trabajo pretende encontrar la forma más eficaz y rápida de tomar notas en la interpretación a través de cuestionarios y dictados, e identificar los símbolos taquigráficos más útiles.

Los capítulos 4 y 5 se enfocan en unos aspectos lingüísticos concretos. En el capítulo 4, Nan Yu analiza la calidad de la traducción oficial español-chino de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, centrándose en las colocaciones léxicas. Según Nan Yu, conocer bien los términos exclusivos del ámbito jurídico y las colocaciones léxicas es esencial para evaluar la calidad de una traducción. Por tanto, la autora se dedica a estudiar las colocaciones: idoneidad de la traducción, posibles cambios de significado, introducción de matices no deseados y propuesta de traducciones alternativas.

Mientras tanto, en el capítulo 5, la profesora Anqi Liu pone de relieve la importancia de la traducción de conectores para la traducción de textos jurídicos español-chino, puesto que se trata del medio más común para lograr la cohesión textual e influir en gran medida en el efecto de la traducción. A fin de examinar las diferencias del uso de conectores entre textos jurídicos chinos y españoles e inducir las maneras de traducción de conectores en textos jurídicos de español a chino, Anqi Liu realiza un análisis contrastivo de la traducción de conectores en función del Código de Comercio español y su traducción al chino. Su hipótesis consiste en que la traducción de conectores en textos jurídicos español-chino es flexible y tiene que seguir el principio de la equivalencia dinámica. Los resultados que se alcanzan confirman la hipótesis: la traducción de conectores debe seguir la equivalencia dinámica para compensar la diferencia en la utilización de conectores entre textos jurídicos en chino y español.

Finalmente, los capítulos 8 y 9 se dedican a los aspectos interculturales desde el punto de vista didáctico y de la práctica profesional. En el capítulo 8, la profesora Kejia Zhu desarrolla un análisis comparativo y reflexivo sobre la formación de la competencia intercultural de los traductores en los ámbitos administrativo-jurídico de China y España. Su trabajo persigue a identificar los principales problemas interculturales y su influencia en la traducción chino-español en el ámbito administrativo-jurídico, considerar la situación actual de la formación de la competencia intercultural en el área de la traducción y de los estudios de lenguas y culturas extranjeras mediante los currículos universitarios de China y España, y exponer las medidas para mejorar la formación de la competencia intercultural en traducción administrativa-jurídica en base a las necesidades de los futuros profesionales. Por ende, el estudio pone de manifiesto los problemas existentes en la formación de competencia intercultural de los departamentos de filología hispánica de las universidades de China, y plantea unas estrategias y programas de formación que promuevan la formación de la competencia traductora desde una perspectiva pragmática intercultural. De esta manera, Kejia Zhu trata de abrir nuevas líneas de estudio a investigadores de la traducción chino-español en el ámbito administrativo-jurídico.

El último artículo, de la profesora Raquel Lázaro Gutiérrez, está dedicado a los aspectos culturales que deben tener en consideración los traductores, intérpretes y mediadores que trabajen con pacientes chinas en el ámbito sanitario. En efecto, la dificultad de lidiar con aspectos culturales, particularmente en aquellos casos en que existe una gran distancia entre la cultura autóctona y la del usuario como la española y la china, consiste

uno de los grandes retos que conlleva la traducción e interpretación en los servicios públicos. A fin de ofrecer una sucinta guía, esa investigación se enfoca en dos aspectos fundamentales: la salud sexual y reproductiva y la violencia de género. Raquel Lázaro Gutiérrez subraya la importancia y visibilidad que adquiere el intérprete o mediador como un miembro más del equipo de atención multidisciplinar capaz de transmitir información sobre aspectos lingüísticos y culturales en el ámbito sanitario. Teniendo en cuenta el bienestar de la paciente, es imprescindible contar con intérpretes y mediadores profesionales y bien formados para garantizar una comunicación óptima a través de lenguas y culturas.

En síntesis, se formula un panorama completo y coherente sobre las investigaciones actuales en términos de la traducción e interpretación del lenguaje jurídico chino y español y se proporcionan múltiples métodos, técnicas y estrategias aplicables en este ámbito. El carácter introductorio e instructivo hace de esta monografía una obra excepcional para permitir a los lectores conocer el mundo de la traducción jurídica china y española, y reflexionar sobre los problemas lingüísticos e interculturales surgidos al respecto.

Por todo lo previamente expuesto, esta monografía multidimensional resulta de gran interés para los especialistas de la investigación lingüística del lenguaje jurídico chino y español, los investigadores del estudio descriptivo de la traducción e interpretación, así como para los traductores e intérpretes especializados en este campo. Hoy en día, siendo el chino y el español dos lenguas modernas y dinámicas en expansión, nuestra sociedad internacional se enfrenta a un desafío plurilingüe e intercultural y requiere estudios científicos exhaustivos como este, que se dediquen a las reflexiones lingüísticas e interculturales. Por lo tanto, esta valiosa obra sirve para evidenciar la necesidad de comprender los fenómenos lingüísticos e interculturales en la traducción jurídica chino-español y también sugerir una serie de ideas para las futuras líneas de investigación.